

ENVIADA AL GOBIERNO:

# Texto de la Carta de Los Obispos de Chile

El Comité Permanente del Episcopado dio a conocer ayer el texto de la carta que los Obispos de Chile enviaron al Presidente de la República pidiéndole la postergación o suspensión de la consulta nacional.

El documento está firmado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez; Francisco de Borja Valenzuela, presidente de la Conferencia Episcopal; los arzobispos Juan Francisco Fresno y Carlos Oviedo; y, los obispos Orozimbo Fuenzalida, José Manuel Santos y Sergio Contreras Navia. Su texto es el siguiente:

## CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

Santiago, diciembre 30 de 1977.

A LOS SRES. MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO.

De nuestra más alta consideración,

el vehemente deseo de colaborar eficazmente al bien común de nuestra Patria, y en particular a la deseada unidad de todos los chilenos, nos mueve, a los miembros del Comité Permanente del Episcopado, a dirigirnos a Ud. para manifestarle, con sencillez y claridad, nuestro juicio ante la trascendente consulta a que somos llamados todos los habitantes de nuestra Patria.

1. Sin pronunciarnos sobre su fundamento y alcance jurídico nos parece muy positivo y enteramente conforme con un idealismo humanista y cristiano de participación, el que nuestro pueblo sea convocado a manifestar su parecer en materias de interés nacional.

Ello significa, además, un reconocimiento de la madurez cívica que ha solidado caracterizar a nuestro pueblo y un signo alentador de que su participación responsable y decisoria en todo el proceso institucional se verá, como es su derecho, gradualmente acrecentado.

Igualmente positivo nos parece el énfasis puesto por el Supremo Gobierno, en el sentido de que cada ciudadano responda a la consulta con estricta fidelidad a su conciencia.

2.— La forma concreta en que está consultada se realiza debe ser, sin embargo, motivo de una profunda reflexión. Hemos intervenido en muchas oportunidades para promover el respeto de los Derechos Humanos en nuestra Patria. Si bien no compartimos, por considerarla discriminatoria para con nuestro país, la actitud asumida por la ONU, nos parece que la ciudadanía no se encuentra suficientemente informada, ni sobre el texto de la condenación pronunciada por ese organismo, ni sobre las atribuciones propias de él.

En segundo lugar, la formulación misma de la consulta es polivalente, al encerrar varias preguntas que, por lo mismo, pueden admitir respuestas diferentes, su misma ambigüedad no permite prever a qué consecuencias podría llevarnos una respuesta mayoritaria en uno u otro sentido. En tercer lugar, la propaganda insistente y unilateral representa una forma de presión psicológica sobre las conciencias y desvirtúa por lo tanto, el valor y sentido de la consulta misma. Y por último, el encontrarnos en Estado de Emergencia impide el libre conocimiento y difusión de todas las opciones, creando por lo mismo temores —fundados o no— para emitir el juicio con plena libertad.

“La dignidad humana requiere que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la pre-

sión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa” (Vaticano II Gaudium et Spes, 17).

3.— Nos parece que el bien del país exige buscar las tareas que nos unen y no los planteamientos que nos separan entre “patriotas” y “anti-patriotas”. Igualmente la imagen de Chile en el extranjero y el prestigio de la Honorable Junta de Gobierno como de las Fuerzas Armadas exigen, a nuestro juicio, por las razones indicadas que la consulta sea suspendida o al menos postergada hasta que se puedan crear condiciones más favorables para su validez moral.

Esto es lo que por el bien de todos los chilenos solicitamos al Supremo Gobierno.

Las ideas que arriba expresamos y el hecho mismo de acudir a los Honorables Miembros de la Junta de Gobierno, son el fruto de una reflexión común entre los Obispos. Por eso mismo, las daremos a conocer a nuestros fieles para contribuir a la formación de su conciencia moral.

En el deseo de que sea acogida favorablemente la solicitud que formulamos por el bien de nuestra Patria, le reiteramos las expresiones de nuestra más alta estima.

## COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO.

+ Raúl Silva Henríquez Arzobispo de Santiago.

+ Francisco de B. Valenzuela Ríos. Arzobispo. Obispo de S. Felipe, Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.

+ Juan Francisco Fresno Larraín. Arzobispo de La Serena.

+ Carlos Oviedo Cavada Arzobispo de Antofagasta.

+ Orozimbo Fuenzalida Fuenzalida. Obispo de Los Angeles.

+ José Manuel Santos Ascarza Obispo de Valdivia.

+ Sergio Contreras Navia Obispo Electo de Temuco Secretario General a.i. de la Conferencia Episcopal de Chile.

ENDE  
NARIA  
DRJA